

# ESTADÍSTICAS

PERÍODO COMPRENDIDO DESDE JULIO/2015 A JULIO 2016, AMBOS INCLUSIVE

## 1.- ENTRADA Y SALIDA DE DECOMENTOS

## 2.- LLAMADAS TELEFÓNICAS

## 3.- POLICÍA ADMINISTRATIVA

- Atestados, Expedientes, Diligencias, Informes, otros.
- Seguridad Ciudadana.
- Ordenanzas Municipales.

## 4.- DENUNCIAS DE TRÁFICO

## 5.- SERVICIOS DE COLEGIOS E INSTITUTOS

## 6.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

## INTRODUCCIÓN

### TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

#### - INTERVENCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO

La Seguridad Vial es una de las prioridades de esta Jefatura de Policía Local, dada su incidencia directa en la vida cotidiana de nuestra ciudadanía. Por ello, se trabaja a diario buscando la seguridad dinámica y pasiva de todos/as los/las usuarios/as de las vías públicas.

- CONTROLES PREVENTIVOS
- CORTES DE CALLES AUTORIZADOS
- CORTES DE CALLES PREVENTIVOS
- CABALGATAS Y PROCESIONES

Se mantiene una línea de trabajo regular en el control y vigilancia de los espacios públicos viales.

#### - ACCIDENTES DE TRÁFICO EN VÍA INTERURBANA

Se mantiene el bajo índice en accidentes de tráfico en vía interurbana, dentro del marco competencial y de colaboración con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

### SEGURIDAD CIUDADANA

#### - INTERVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En esta área de trabajo tan importante para el bienestar de la ciudadanía, se puede apreciar un aumento sensible en las intervenciones de Orden Público (tenencia de estupefacientes, delitos y delitos leves contra el patrimonio, etc.), fruto de la incidencia de la presencia de los Agentes de esta Policía Local en la vía pública

El auxilio a personas y la mediación en conflictos privados entre la vecindad mantiene una marcha regular en el trabajo diario de los funcionarios de Policía Local.

**ORDENANZAS MUNICIPALES****HACER CONSTAR:**

En este apartado se debe hacer constar que recientemente, por esta Jefatura se elaboraron y entregaron al actual equipo de Gobierno Municipal para llevarlas a Pleno, la siguientes Ordenanzas Municipales:

- ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN DE SANCIONES ECONÓMICAS POR TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN MENORES DE EDAD.
- ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y VENTA DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE ALJARAQUE (HUELVA)

**NOTA:** Las denuncias formuladas por esta Policía Local por infracción a las Ordenanzas Municipales, son transmitidas al órgano Instructor correspondiente del Ayuntamiento de Aljaraque, que será el encargado de tramitar los diversos Expedientes Sancionadores en cada respectiva materia.

**RESUMEN ESTADÍSTICAS ( Julio/2015 a Julio/2016 )****1.- ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTOS	ENTRADA	SALIDA	TOTAL
	926	549	1476
INFORMES			122
<b>TOTAL</b>			<b>1597</b>

**2.- LLAMADAS TELEFÓNICAS RECIBIDAS Y EMITIDAS**

RECIBIDAS	2080
EMITIDAS	259
<b>TOTAL</b>	<b>2338</b>

**3.- POLICÍA ADMINISTRATIVA****RESUMEN DE ATESTADOS, EXPEDIENTES, DILIGENCIAS, ETC.)**

<b>EXPEDIENTES</b>	<b>TOTALES</b>
ACCIDENTES TRÁFICO CON HERIDOS	21
ACCIDENTES TRÁFICO DAÑOS MATERIALES	17
CONTRA LA SEGURIDAD VIAL (ALCOHOLEMIA, PERMISO, ETC.)	13
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – MENORES	6
LESIONES, AMENAZAS, INSULTOS, VEJACIONES	29
ROBO, HURTO, FRAUDE, ESTAFA, ETC.	95
DAÑOS CONTRA EL PATRIMONIO – LA PROPIEDAD	41
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	8
PÉRDIDA (DOCUMENTACIÓN, MÓVILES, EFECTOS, ETC.)	12
ABSENTISMO ESCOLAR	3
CONFLICTOS VECINALES	8
USURPACIÓN	13
VEHÍCULOS ABANDONADOS (Ley 22/2011)	8
FALSAS ALARMAS.	11
<b>LEY PROTECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>TOTALES</b>
ESTUPEFACIENTES	16
ARMAS	1
ALTERACIÓN ORDEN PÚBLICO	10
DESOBEDIENCIA – DESCONSIDERACIÓN AGENTES AUTORIDAD	15
BOTELLÓN	1
OTRAS	-
<b>DENUNCIAS ORDENANZAS MUNICIPALES</b>	<b>TOTALES</b>
CONVIVENCIA CIUDADANA	8
PROTECCIÓN, TENENCIA Y VENTA DE ANIMALES	76
HIGIENE Y SALUBRIDAD	11
VEHÍCULOS ABANDONADOS	8
VENTA AMBULANTE	-
OTRAS	-
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>

<b>ATESTADOS</b>	<b>TOTALES</b>
REMITIDOS POR VÍA JUDICIAL, GUARDIA CIVIL, A PREVENCIÓN	<b>260</b>
REMITIDOS SERVICIOS JURÍDICOS AYUNTAMIENTO	<b>171</b>
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>

## 4.- DENUNCIAS DE TRÁFICO

### EXPEDIENTES TRAMITADOS

EXPEDIENTES TRÁFICO	TOTAL
TRAMITADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	532
TRAMITADAS POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO	120
<b>TOTAL</b>	<b>652</b>

### PRECEPTOS MÁS INFRINGIDOS

Los preceptos de la Legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial más infringidos se encuentran los siguientes:

- Estacionamiento obstaculizando paso a personas con movilidad reducida
- Estacionamiento en zona de carga y descarga
- Estacionamiento en doble fila
- Estacionamiento en acera
- Estacionamientos en paso de peatones
- Estacionamiento en vado señalizado
- Estacionamiento prohibido en zona señalizada
- Estacionamiento en calle peatonal
- Estacionamiento en marca longitudinal continua amarilla
- Inmovilizaciones vehículos, motocicletas, ciclomotores.
- Otros (documentación, conducción negligente, etc.)
- Inspección técnica de vehículos cadacada

## 5.- SERVICIOS DE COLEGIOS E INSTITUTOS

### DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los Centros Escolares del término municipal de Aljaraque, constituyen un total de Seis (cuatro públicos y dos de carácter privado), así como dos Institutos, los cuales deberán contar con una vigilancia policial acorde con las necesidades actuales.

Esta medida deberá ser implantada poniendo de acuerdo a los agentes locales con el vecindario que juntos, decidirán que necesidades tiene cada Colegio e Instituto, fundamentalmente en cuestiones de tráfico y convivencia.

## 6.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS





# ESTADÍSTICAS

PERÍODO COMPRENDIDO DESDE JULIO/2015 A JULIO/2016  
( AMBOS INCLUSIVE)